

ACCIÓN URGENTE

DETENIDOS DERVICHES Y ABOGADOS EN IRÁN

Más de 60 personas, en su mayoría derviches (miembros de una orden religiosa), fueron detenidas en las ciudades iraníes de Kavar, Teherán y Shiraz entre el 3 y el 14 de septiembre. El 4 de septiembre fueron detenidos también al menos tres abogados defensores del grupo. Todos se encuentran recluidos en la prisión de Evín de Teherán y están expuestos a sufrir tortura u otros malos tratos.

El 3 de septiembre fueron detenidos en Kavar, provincia de Fars, alrededor de 60 derviches gonabadi tras un enfrentamiento con fuerzas de la milicia paramilitar de voluntarios conocida como Basij. Amnistía Internacional conoce los nombres de 30 de ellos. Aunque quedaron en libertad 15, los otros 45 fueron trasladados, según informes, a la prisión de Evín, en Teherán. Otros cinco derviches que resultaron heridos en el enfrentamiento y fueron llevados al hospital y detenidos posteriormente también se encuentran, según los informes, en la prisión de Evín. Todos se hallan recluidos sin acceso a abogados y sin comunicación con sus familias.

El 4 de septiembre, el gobernador de Kavar invitó a tres abogados de los derviches gonabadi a negociar la puesta en libertad de éstos. Los detuvieron a su llegada a la oficina del gobernador. Actualmente se encuentran recluidos en la Sección 209 de la prisión de Evín. De acuerdo con los informes, el 5 de septiembre, hombres vestidos de civil, pertenecientes, se cree, al Ministerio de Información, detuvieron a 12 periodistas de Mazjooban-e Noor, sitio web de noticias derviche gonabadi, en su oficina. Es posible que las autoridades pretendan detener también al administrador del sitio web, cuya madre fue detenida en su casa, en Shiraz, el 14 de septiembre. El 7 de septiembre, las fuerzas de seguridad detuvieron en Teherán al administrador de otro sitio web derviche, Mast-e Yar, y registraron su casa. Los periodistas de ambos sitios web se encuentran recluidos en la actualidad en la prisión de Evín.

Escriban inmediatamente en persa, en árabe, en inglés o en su propio idioma:

- Pidiendo que ponga en libertad de inmediato y sin condiciones a toda persona detenida por su vinculación o asociación con los derviches gonabadi si se halla recluida únicamente por sus creencias o sus actividades pacíficas en favor de éstos.
- Pidiendo que sea puesta también en libertad toda otra persona detenida que no esté acusada de ningún delito común reconocible ni vaya a ser juzgada de acuerdo con las normas internacionales sobre juicios justos.
- Pidiendo a las autoridades que garanticen que los detenidos están protegidos contra la tortura y otros malos tratos y tienen de inmediato acceso periódico a sus familias, a abogados de su elección y a los servicios médicos que puedan necesitar.

ENVÍEN LOS LLAMAMIENTOS, ANTES DEL 28 DE OCTUBRE DE 2011 A:

Presidente de la Magistratura
Head of the Judiciary
Ayatollah Sadegh Larijani
[care of] Public relations Office
Number 4, 2 Azizi Street
Vali Asr Ave., above Pasteur Street
intersection
Tehran,
Irán

Correo-e: bia.judi@yahoo.com (Asunto:
FAO Ayatollah Sadegh Larijani)

**Tratamiento: Your Excellency /
Excelencia**

Presidente de la Magistratura de la
provincia de Fars

Head of Fars Province Judiciary
Mr Zabihollah Khodaiyan,
Judiciary of Fars,
Piroozi Street,
Shiraz, Fars Province,
Irán

Correo-e: khodaiyan@dadfars.ir
Tratamiento: Dear Sir / Señor

Y copias a:

Secretario general del Consejo Superior
de Derechos Humanos
Secretary General, High Council for
Human Rights
Mohammad Javad Larijani
High Council for Human Rights
[Care of] Office of the Head of the
Judiciary,
Pasteur St., Vali Asr Ave. south of
Serah-e Jomhuri, Tehran 1316814737
Irán

Correo-e: int_aff@judiciary.ir (asunto:
FAO Mohammad Javad Larijani)
Fax: +98 21 3390 4986

Envíen también copia a la representación diplomática acreditada en su país. Inserten a continuación las correspondientes direcciones:

Nombre Dirección 1 Dirección 2 Dirección 3 Fax Número de fax Correo-e. Dirección de correo electrónico Tratamiento Tratamiento
Consulten con la oficina de su Sección si van a enviar los llamamientos después de la fecha anteriormente indicada.

**AMNISTÍA
INTERNACIONAL**



ACCIÓN URGENTE

DETENIDOS DERVICHES Y ABOGADOS EN IRÁN

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Los miembros de la minoría religiosas de Irán, como los bahaíes, los conversos al cristianismo, los musulmanes suníes, los clérigos chiíes disidentes y los Ahl-e Haq, así como las comunidades derviches, sufren discriminación, hostigamiento, detención arbitraria y ataques contra los bienes comunales. La “demonización” de tales grupos ha ido en aumento en los últimos años.

Los derviches gonabadi de Irán se consideran musulmanes chiíes. Son sufíes, que describen el sufismo, no como una religión o una secta, sino como una forma de vida, en la que las personas de toda religión pueden encontrar a Dios. En Irán, el jefe de los derviches gonabadi es el Dr. Nour Ali Tabandeh, quien en mayo de 2007 se vio obligado a abandonar su hogar, en Bidojt, principal centro de la comunidad en Irán, y a fijar su residencia en Teherán.

Las detenciones de los derviches gonabadi se produjeron tras semanas de tensión creciente como consecuencia de un discurso pronunciado por el líder supremo de Irán en Qom, principal centro de estudios religiosos del país, en el que condenó el “falso misticismo” y animó a sus oyentes a hablar a la sociedad de los “peligros” de las minorías religiosas de Irán, incluidos los sufíes. Miembros de la milicia Basij, organizados, al parecer, por uno de los asistentes al discurso, viajaron a Kaver los días previos al 3 de septiembre. El 3 de septiembre se congregaron en la plaza de la ciudad armados con porras y entonando lemas en contra de los derviches e incendiaron comercios que tenían fotografías de líderes derviches en los escaparates. A fin de disolver a la multitud que se había congregado para protestar por ello, se llamó a las fuerzas de seguridad, que utilizaron gas lacrimógeno e hicieron disparos al aire.

El 4 de septiembre, otros derviches gonabadi de la cercana localidad de Sarvestán, situada unos 30 kilómetros al este de Kavar, llegaron aquí a pie para expresar su solidaridad con sus compañeros de la ciudad. Algunos resultaron heridos a manos de las fuerzas de seguridad, que vigilaban las carreteras de entrada a la ciudad. Al menos seis tuvieron que ser llevados al hospital por heridas de bala. Cinco de ellos fueron detenidos allí posteriormente y trasladados al final a la prisión de Evín, en Teherán. El sexto, Vahid Banani, de 24 años, murió en el hospital. Las autoridades del gobierno anunciaron su muerte el 6 de septiembre, pero no se sabe exactamente cuándo se produjo. A su familia se le negó el acceso a él hasta que fue a recoger el cadáver para el funeral.

Los derviches gonabadi están siendo objeto de creciente hostigamiento en los últimos años. Varios destacados clérigos de Irán han dictado fetuas en contra de los sufíes. Por ejemplo, el ayatolá Lankarani dijo en 2006 que los sufíes estaban “engañando a la juventud iraní” y que estaba “prohibido todo contacto con ellos”. En febrero de 2006 se detuvo en Qom a centenares de ellos a raíz de unas manifestaciones de protesta por la destrucción de su lugar de culto (*hosseinieh*); véase AU 43/06 (Índice: MDE 13/018/2006), 22 de febrero de 2006. También se han destruido o clausurado *hosseinieh* en otras localidades. En 2008 se despidió de su trabajo a cuatro profesores por haber participado en prácticas sufíes. En octubre de 2008 se detuvo a cinco personas en Esfahán y a otras cinco en Karaj, cerca de Teherán, aparentemente por pertenecer a la orden.

Al menos seis sufíes fueron detenidos en la isla de Kish en diciembre de 2008 tras obligar a cerrar el *hosseinieh* local. Según informes, el fiscal de Kish ha abierto una investigación sobre dos abogados -Farshid Yadollahi y Amir Eslami- que se ocuparon de su caso por “crear inquietud en la opinión pública”, tras enviarles una citación a instancias, según informes, del Departamento Conjunto de Inteligencia de la provincia de Hormozgán.

Catorce derviches gonabadi recibieron 25 azotes cada uno tras haberles impuesto la Sección 101 del Tribunal General de Gonabad en mayo de 2010 una pena de flagelación y una condena condicional de tres meses de prisión por “alterar la paz celebrando una concentración ilegal”, a raíz de que hubieran participado en julio de 2009 en una manifestación ante la sede de la Magistratura de Gonabad en protesta por la detención de otro derviche, Hossein Zara'i, que había permitido el enterramiento de un derviche en el cementerio. Las autoridades locales habían prohibido llevar a cabo nuevos enterramientos en el cementerio en marzo de 2009, bajo presión, según informes, de las fuerzas de seguridad.

Nombre: Derviches gonabadi y abogados

Sexo: masculino y femenino AU: 280/11 Índice: MDE 13/080/2011 Fecha de emisión: 16 de septiembre de 2011

